

## INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO

La Comisión se reunió de manera virtual en una ocasión el 04 de octubre del presente año, se analizó una solicitud de Recuperación de la Calidad de Alumno a Nivel Licenciatura.

Tomando en cuenta la opinión del Coordinador de Estudios respectivo y la verificación del cumplimiento de lo establecido por el Reglamento de Estudios Superiores y en los Lineamientos del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, estando presentes todos los integrantes de la Comisión y votando por unanimidad, presentan a consideración del Consejo Divisional y recomiendan para su aprobación el **dictamen** que se anexa.

No.	Nombre	Matrícula	Licenciatura	Plazo	Inicio	Examen sí/no
1	Jesús David González González	209202651	Ing. en Computación	6	21-O	Si requiere

A t e n t a m e n t e  
"Casa abierta al tiempo"  
**La Comisión**

**Dr. Jorge Luis Flores Moreno** \_\_\_\_\_  
Coordinador de la Comisión

04 de octubre de 2021

## Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

### DICTAMEN DE RECUPERACION DE LA CALIDAD DE ALUMNO

Nombre Solicitante  Matrícula   
 Licenciatura en Ingeniería  Fecha de recepción de la solicitud

**Para ser llenado por el Coordinador de estudios**

No. de créditos cubiertos  Porcentaje del plan de estudios   
 Último trimestre de Actividad Académica<sup>1</sup>  Requiere examen de conjunto<sup>2</sup>: Sí  No   
 Se recomienda autorizarle un plazo de  trimestres a partir del trimestre


***Para ser llenado por la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno***

Se ratifica el dictamen del Coordinador de estudios: Sí  No   
 En caso negativo formular la recomendación alternativa  trimestres

*Programa calendarizado para cubrir UEA, faltantes (UEA., clave, trimestre).*

Clave	UEA	Créd	Trim

(Agregar otra hoja si es necesario)

Nombre del Coordinador:  Fecha:  Firma: 

- SE ANEXA:
- a) Diagrama de seriación con indicación de las UEA faltantes.
  - b) Argumentos que justifican la recomendación (en caso de estimarse necesario).

1 Último trimestre en el que el alumno obtuvo calificación (aprobatoria o no). Las EQ no cuentan como calificación.  
 2 Sólo si se hubiesen interrumpido los estudios por más de seis trimestres lectivos consecutivos (Art 48. Frac II. RES).